

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con siete minutos (09:07) del día lunes 18 de octubre de dos mil veintiuno, se dio inicio a la instalación de la Comisión de PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en Central de Bomberos Ave. Benito Juárez y José María Morelos y Pavón, Pliego, y de conformidad con lo previsto en el artículo 104, 105, 106, 107 y 126 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California;---

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a **la Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.-----

| REGIDOR                                  |  |
|--|--|
| REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA | PRESENTE   |
| REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS          | PRESENTE<br> |
| REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS     | PRESENTE   |

2.- En atención al **SEGUNDO** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal** firmando lista de asistencia los tres miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.-----

3.- En atención al **TERCER** Punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera: -----

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Designación del Regidor que fungirá como Secretario y del Regidor que fungirá como Vocal de la Comisión.
5. Instalación de la Comisión de Protección Civil y Bomberos.
6. Lectura de las atribuciones de la Comisión de Protección Civil y Bomberos.
7. Propuesta del calendario de sesiones ordinaria para su análisis y en su caso aprobación.
8. Aprobación de los gastos de funcionamiento de la Comisión.





| REGIDOR                                  |         |
|--|---------|
| REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA | A FAVOR |
| REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS          | A FAVOR |
| REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS     | A FAVOR |

Por lo que, contando con tres votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día propuesto. \_\_\_\_\_

4.- En desahogo al **CUARTO** punto del orden del día, referente a la designación del Regidor que fungirá como Secretario y del Regidor que fungirá como Vocal de la Comisión. Se le cede el uso de la voz al Coordinador de la comisión de Asuntos Fronterizos.

Propongo a la REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS como secretario de esta comisión y al REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS como vocal.

Se somete a votación económica para su aprobación, por lo que quienes estén por la afirmativa, procedan a levantar su mano: \_\_\_\_\_

| REGIDOR                                  |         |
|--|---------|
| REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA | A FAVOR |
| REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS          | A FAVOR |
| REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS     | A FAVOR |

Por lo anterior emitiéndose 3 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad, no existiendo comentarios al respecto se tiene por agotado el presente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día referente a la Instalación de la Comisión de Protección Civil y Bomberos. Se le cede el uso de la voz al Coordinador de la **Comisión LUIS BARROSO AZCUAGA**.

En atención de este punto, siendo las 09 horas con 12 minutos. del día 11 de octubre del presente año, se declara instalada oficialmente la Comisión de Protección Civil y Bomberos del XXIV Ayuntamiento de Tecate, B.C. \_\_\_\_\_





**ARTÍCULO 126.-** La Comisión de Protección Civil y Bomberos tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Conocer de la aplicación de los convenios por los que el Ayuntamiento deba participar institucionalmente con otros órdenes de gobierno en asuntos de protección civil;
- II. Dictaminar sobre proyectos de reglamentos, iniciativas de Ley, decretos, y disposiciones de observancia general en materia de Protección Civil y Prevención de Incendios;
- III. Proponer al Cabildo los instrumentos y mecanismos necesarios para mejorar la atención de la administración municipal en cuanto a bomberos y protección civil; y
- IV. Dictaminar sobre proyectos de reglamentos, iniciativas de ley, decretos y disposiciones normativas de observancia general en materia de bomberos y protección civil.-----

7.- En atención al **SÉPTIMO** punto del orden del día, referente a la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para su análisis y en su caso aprobación, se propone celebrarse el **Tercer martes de cada mes**; asimismo, en caso de que por cuestiones de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión.-----

Una vez leída y no existiendo comentario alguno al respecto, se someterá a votación económica el Calendario Propuesto de las sesiones ordinarias de la comisión, por lo que sí están por la afirmativa, favor de levantar la mano.-----

| REGIDOR                                    |         |
|--|---------|
| REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA   | A FAVOR |
| REGIDOR SECRETARIO SALVADOR HEREDIA CAMPOS | A FAVOR |
| REGIDOR VOCAL JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS | A FAVOR |

Por lo que, emitiéndose 3 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias propuesto.-----

8.- En atención al **OCTAVO** Punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales, se le cede el uso de la voz al coordinador de la Comisión LUIS BARROSO AZCUAGA dando el siguiente mensaje, El día de hoy nos encontramos reunidos en el marco de instalación de la presente comisión, con el mejor ánimo de colaboración para construir y fortalecer en la comisión de protección civil y bomberos y en agradecimiento al presidente municipal del XXIV ayuntamiento de Tecate. Ing. Darío Benítez y agradeciendo toda la atención al coordinador de la comisión de Protección Civil y Bomberos, Lic. Joaquín Mercado,

Vamos a desarrollar actividades relacionadas con la prevención esto va encaminado a observar que con anterioridad en el pasado, se han suscitado alaunos siniestros aue han afectado en su momento a la comunidad de Tecate.



cuerpo de bomberos de Tecate, que se ha entregado, por esa dedicación y empeño, su trabajo con gran profesionalismo, aun así con las carencias, siempre ha habido personas interesadas en ayudar y ver la manera de que las cosas si se pueden hacer y aprovecho la ocasión de que se encuentran presentes, una de esas agrupaciones, asociaciones que han fortalecido al cuerpo de bomberos ha sido Club Rotario y otros grupos de personas desinteresadas que ha apoyado de ver la manera por supuesto de la mano de las autoridades es como la sociedad civil y Gobierno Municipal es como vamos a sacar temas de nuestro municipio, tanta sociedad como sea posible y tanto gobierno como sea necesario, así es como debe de ser.-----

No existiendo más asuntos generales, se tiene por agotado el presente punto del orden del día.-----

9.- En atención al **NOVENO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión por cédula respectiva; para celebrarse el día MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, quedando pendiente la hora y lugar; asimismo, en caso de que por cuestiones de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión.-----

10.- En atención al **DECIMO** punto del orden del día, siendo las 09 horas con 20 minutos, doy por clausurada la presente sesión de la Comisión de PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----

REGIDOR SECRETARIO  
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

REGIDOR COORDINADOR  
LUIS BARROSO AZCUAGA

REGIDOR VOCAL  
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS